

Revista de la Prensa

Del Extranjero

Le Radical dice: Felizmente para nosotros y para la paz de Europa, Alemania está interesada en nuestros recursos militares; sabe que detrás de nuestra artillería, de primera línea, poseemos 4.000 bocas de fuego. No ignora que nuestros aprovisionamientos de municiones han subido al máximo de la cifra permitida por nuestros almacenes. Además, Alemania, lo mismo que nosotros, no tiene ganas de embarcarse en una guerra que sería igualmente terrible para el vencedor que para el vencido.

La Libre Parole dice: Rouvier ha hecho parte como Delcassé del Ministerio Combes. Rouvier no ignora nada de lo que ha hecho o deseado Delcassé. Ha aprobado su política; hace menos de un mes Rouvier rogó a Delcassé, entonces dimisionario, que conservara su cartera. Sin embargo, gracias a la oposición que no se atreve a pedirle cuentas, Rouvier hace pesar sobre Delcassé, solamente, la responsabilidad de la situación.

El Daily Telegraph comenta el terrible naufragio del submarino A 8, ocurrido en las alturas de Plymouth, llamando la atención del Almirantazgo hacia la frecuencia con que se suceden estos desastres, y termina pidiendo se proceda a una severa averiguación de las causas del naufragio.

El Tremdenblat, órgano oficial del Gobierno alemán, escribe: Depende únicamente de Francia que se efectúe la proyectada conferencia marroquí.

Si el Gobierno francés, después de cambiar impresiones con el de Alemania, juzgase provechoso un arreglo internacional, nadie impedirá que la conferencia se realice, pues todo el mundo ha reconocido la necesidad de reformas en Marruecos.

De Madrid

El Haraldo habla con encomio de las posibles consecuencias del reciente viaje regio para el porvenir de la nación.

El Liberal hace historia de los matrimonios regios que se han intentado en España y celebrado fuera de ella entre Príncipes de distinta religión sin protesta de los católicos.

El Imparcial habla de la opinión sustentada por la Prensa francesa que opina ya abiertamente que para hacer algo provechoso y definitivo en Marruecos debe contarse con Alemania, volviendo las negociaciones a su punto de partida.

La Correspondencia publica una información de Alemania en la que trata el mismo asunto de que nosotros informamos ya a nuestros lectores en el número de ayer, en nuestra sección «Del Extranjero».

DEL CALENDARIO

Hernando de Bullones

Así se llamó en el siglo el «santo de los pobres», el ilustre lisbonense (descendiente por línea paterna del valeroso cruzado Godofredo de Bonillón, y por la materna de la Tavera, de los cristianísimos Reyes de Asturias) que luego tomó el nombre de Antonio de Padua, con el que es conocido y venerado universalmente.

¿Quién no lo ha visto? El pincel cristiano del más egregio de nuestros cristianos pintores nos lo representa de rodillas sobre el desnudo suelo, cubierto el macerado cuerpo con el tosco sayal franciscano ceñido de la bendita cuerda, santa libra de los servidores de la pobreza; hacia atrás la hermosa cabeza circundada de un nimbo de gloria cuyos resplandores iluminan las facciones del bienaventurado: extático, fijos los ojos en el Divino Niño que, asistido de ángeles que le rodean y enmarcan como guirnalda viviente del edén eterno, desciende del rasgado cielo tendiendo al «santo» las tiernas manecitas de su Humanidad sacratísima, por lo divinas, omnipotentes, creadoras y redentoras del mundo y de nuestro linaje!

¿Quién no le conoce? La Historia más cierta, como pasada por el tupidísimo tamiz de esos severos juicios contradictorios con los que la Iglesia verifica y discierne el oro purísimo de los grandes méritos de vida eterna nos dice que el «santo de los pobres» es aquel humilde fraile que bajo la Regla del Serafín de Asís, en los apartados tiempos de la décima tercera centuria, ardiendo en celo por el reino de Dios y su justicia, desató su lengua de las ataduras del vano respeto humano y la despojó de las galas y primores de la inútil y falaz elocuencia, para que libre é impetuosa, fulgurante y persuasiva, fuese su palabra semilla ubérrima aun entre la maleza de los empedernidos corazones.

Los tiranos, a los que públicamente

za para tomar venganza en el santo delador y caen a sus pies golpeándose el pecho, y haciendo del cinturón de sus espadas dogal de penitencia, con sus propias manos lo anudan, rodeando el cuello sobre la cerviz altiva.

Al imperio de la voz del Paduano se levantan los muertos é interrogados contestan y sus testimonios hacen justicia: el recién nacido habla para confesar y defender la inocencia materna, la honra del hogar y la incolumidad del tálamo; arrastra a las multitudes que por escuchar de sus labios la palabra de Dios dejan en soledad aldeas, ciudades y comarcas enteras; vence la ceguera y pertinacia de los herejes fanáticos haciendo a vista de ellos que los peces del mar formen nutrido y reverente auditorio y que las bestias del campo doblen sus rodillas en honor del Altísimo. ¡Si buscamos milagros, abramos los ojos y miremos! Que ahora también ante nosotros, el «santo de los pobres», ministro de las divinas misericordias, está haciendo prodigios todos los días, pues todos los días muerte y error desterrados; miseria y demonio huídos; leprosos y enfermos sanos; el peligro se retira y los pobres van remedios por su ministerio y valimiento!

Nuestra fe cristiana (hoy fe sin obras en muchos, en muchísimos, (hecho reconocido por católicos como Weis y císmáticos como Tolstoi) puede resurgir, mediante la gracia, en tantísimos tibios é entibiados, vigorosa, activa, incontrastable, rindiéndonos a la evidencia, al valor y eficacia de los ruegos de «Antonio divino y santo», como dice el **Responsorio**.

Instrumentos que lo acreditan son esas innumerables papeletas del «Pan de los Pobres», reveladoras de tantas necesidades espirituales, corporales y temporales remediadas; que si en sí mismas son males reales padecidos, son convertibles en bienes positivos mediante la condición de la limosna, obligación moral hoy tan incumplida: viniendo a ser la necesidad como procedimiento de apremio, y la santa dádiva como derechos cobrados por el intercesor a los morosos, para en el orden providencial asegurar a los pobres la misericordia de los que no lo son en riquezas materiales; tornándose, por los pobres, bienaventurados y ricos en resignación, la divina limosna que necesitan los tan pobres de bienes espirituales.

Milagro es este del «Pan de los Pobres», en la vida religiosa y en la que hoy llamamos vida social, tan grande ó más que el sacar agua viva de los duros senos de las rocas, porque ahora es en el mundo tanto el egoísmo y tan falseadas la caridad y la compasión que más parecen escritas para nosotros estas palabras que escribió nuestro Quevedo para sus contemporáneos (en su *Providencia de Dios y Gobierno de Cristo*):

«Ver al pobre y dar gritos y no socorro; ver al desnudo y romper el vestido (en señal de duelo) y no cubrirle con él, si no es alharaca, es además que tiene más de niño que de caritativo.»

KALL D'ERÓN

12 de Junio de 1905.

De todas partes

Nietos a los treinta años

En Norteamérica acaba de ocurrir un caso de precocidad extraordinaria. Se trata de una señora que a los treinta años ha tenido el primer nieto.

Casó a los trece, a dió luz muy pronto una niña que, a su vez, contrajo matrimonio a los dieciséis y tuvo descendencia en seguida.

El presidente Roosevelt, queriendo dar una prueba de consderación a esta señora que tan rápidamente vive, le ha enviado su retrato con una expresiva dedicatoria.

Monumento merecido

En breve se elevará en París un hermoso monumento a una familia de ciencia muy modesta, pero no menos útil: a la familia Vilmorin. Cuatro generaciones de la misma, compuesta de grandes horticultores, han prestado desde mediados del siglo XVIII inmensos servicios al cultivo vegetal en los jardines, los campos y los bosques. Es una gloria infinitamente más verdadera y más digna de recordarse que la que algunos conceden a los políticos que, sin valer poco ni mucho, cuentan con estatuas levantadas en su honor.

Lo del Colegio de Abogados de Cáceres

Como estaba anunciado, se celebró el domingo en el Colegio de Abogados de Cáceres la elección para la renovación total de la Junta de gobierno, acto para el que convocó a todos los colegiales el decano accidental calificándolo en la misma convocatoria de *notoriamente ilegal*. Y sin embargo ha podido celebrarse sin que nadie obstara, si bien se han abstenido de votar todos los colegiales que no ejercen y dieciocho de los que tienen estudio abierto, habiendo sido elegida la nueva Junta por solo veintidós votos, si no estamos mal informados.

Como suponíamos, esta elección ha sido muy comentada, especialmente entre togados. Conviene todos en que las personas que figuraron en la candidatura son muy capaces para desempeñar los cargos; y seguramente lo hubieran votado todos los colegiales unánimes si no mediara las infracciones evi-

Los que han votado dicha candidatura siguen afirmando que si nadie protesta ni recurre en tiempo y forma, la elección será convalidada, pues tienen la seguridad de que la Audiencia territorial por su Sala de Gobierno, a petición de oficio del señor fiscal, no ha de intervenir para restablecer la autoridad de los Estatutos, porque éstos solo interesan a los colegiales, y si no hay queja de parte no hay modo hábil en derecho de que la Audiencia territorial conozca en el asunto. Y se fundan en que los Estatutos en sus artículos 18 y 38 no conceden intervención a la Audiencia si no se entaba por algún colegial el recurso gubernativo que en dichos artículos se menciona.

Nosotros entendemos que esto no es así. Esos artículos 18 y 38 se refieren taxativamente a los acuerdos de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados, legítimamente constituidas, que afectan a un colegial, al cual le ha de ser notificado y se refieren a su incorporación, suspensión de ejercicio ó eliminación del Colegio ó amonestación ó reprensión en que incurra.

Y claro es que si el interesado se aquieta con el acuerdo, la Sala de Gobierno no tiene por qué ni para qué intervenir; pero si el interesado se alza del acuerdo, habrá de intervenir la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial si dentro de los cinco días siguientes al de la notificación del acuerdo de la Junta interpone el recurso gubernativo.

Esto es racional y justo, porque se trata de intereses particulares que cada particular puede defender ó abandonar, según su voluntad ó conveniencia.

Pero la constitución de la Junta de Gobierno, el régimen constitucional del Colegio de Abogados, su funcionamiento como organismo de la Administración de Justicia, no es cosa de una particular, ni de muchos particulares, sino que es de interés público, de derecho público, y la infracción de los Estatutos no puede dejarse a la voluntad ó conveniencia de uno ni muchos particulares, sino que han de ser cumplidos contra la voluntad y sobre las conveniencias de esos particulares, como reglamentos de observancia general para la Administración de Justicia, puestos por la ley orgánica del Poder judicial, bajo la vigilancia del Ministerio fiscal, que a nuestro juicio tiene el deber de pedir su cumplimiento. Y por esta razón los Estatutos, contra las infracciones de sus artículos orgánicos, no dan ni mencionan recurso, sino que las castiga con pena de nulidad: «nulidad—dicen los expositores—que no puede cubrirse nunca con la ratificación ni con la prescripción; de modo que los Tribunales deben pronunciarla por sola la razón de que el acto nulo no puede producir ningún efecto sin detenerse ni examinar la conveniencia ó interés de las partes».

Si hubiera medio legal, nadie—según hemos oído a algunos colegiales—habría de ver con disgusto que los señores elegidos el domingo, no por tres ni cuatro años, por cuarenta ó cincuenta continuarán desempeñando esos cargos de la Junta de Gobierno: pero lo cierto y verdadero es—y ningún abogado públicamente y con su firma se atreverá nunca a decir lo contrario—que no hay, mientras estén en vigor los Estatutos de 1895, ese medio legal que tanto satisfaría a todos.

CRÓNICA BENTÍSTICA

La semana en la Bolsa. — El oro y la plata. — Tabacos y timbres.

La situación de la Bolsa de Madrid a fines de la semana pasada ha sido indecisa y sin atreverse a fijar una orientación clara: todo lo absorbe el misterio con que aparece rodeada la situación política actual: no se cotiza otra cosa, y la fecha del día 14 produce estancamiento general de precios y extraordinaria expectación, la que aumenta por las vacilaciones de París.

El interior contado, a 78,25 y fin de mes 78,32 y 30; el amortizable, sostenido a 91,35, el exterior en París, a 91,70 y 67 y Nortes, a 157 y 159, en baja pronunciada como consecuencia de la Junta celebrada el jueves, y que ha sido comentada con gran viveza en los corros de Bolsa.

Algunos elogiaban a un abogado catalán que, con numerosos argumentos, criticó con dureza en el fondo y cortés en la forma, la administración del Norte comparándola con la del Mediodía, y los comentarios y deducciones circulaban de corro en corro produciendo general impresión entre los hombres de negocios.

Flojedad en Bancos y Tabacos, a 420 y 405, respectivamente.

Las Resineras a 177 y Explosivos a 290.

Los francos, encalmados por el mismo motivo que los fondos del Estado, quedan a 51,85.

El precio del oro en Madrid es el que registramos a continuación:

Alfonosinos, 31,30 por 100; onzas, 31,70; isabelinos, 35,20; libras, 31,70; francos, 31,50.

En Londres y París se cotizan: Barras oro fino, 77 ch. 9 p. onza stan en Londres; París, 3.437 fr. por k. Barras plata fina, 26 9/16 p. la onza standard en Londres; en París, 98 fr. kilo.

Dollars mejicanos, 27 p. onza stan en Londres; en París, cada uno 2,43.

Se acentúa la baja en la renta de Tabacos, en proporciones importantes: durante el mes de Mayo último sus productos han sido inferiores en pesetas 927.832 en relación con los de igual mes de 1904, y en los cinco primeros meses del año la baja pasa de tres millones de pesetas.

En timbre, en cambio, hay aumento en Mayo de pesetas 607.670, y en el año de 804.053, teniendo en cuenta que las cifras de Enero y Febrero son ya definitivas y provisionales las de los meses restantes.

He aquí, en conjunto, los resultados de ambas rentas de Enero a Mayo inclusive, en pesetas:

	Tabacos	Timbre
1905.....	80.910.121,20	30.176.500,68
1904.....	83.949.746,12	29.372.446,97
Diferencia.	- 3.039.624,86	más 804.053,71

NUEVOS JUECES MUNICIPALES

para el bienio de 1905 a 1907

PROVINCIA DE BADAJOZ

Partido judicial de Almendralejo.—Puebla del Prior, D. Pedro González Benítez; Aceuchal, D. Ramón Solís Castañeda; Almedralejo, D. Godofredo Vázquez Gata; Corte de Peleas, D. Francisco Sánchez Ibarra; Hinojosa del Valle, D. Abdón Castillo Reguillo; Hornachos, D. José Vizuela Ramírez; Nogales, don José Antonio Ramírez; Palomas, don Elicio Sánchez Quirós; Ribera del Fresno, D. Wenceslao Olea Villanueva; Santa Marta, D. Rafael Muñoz Rivera; Solana, D. José Mulero González; Puebla de la Reina, D. Eloy Macías Tristanchó; Villafranca, D. Manuel Solís Cabeza; Villalva, D. Ignacio Ferrúz Meneses.

Partido judicial de Jerez de los Caballeros.—Barcarrota, D. José Mendoza Bootello; Jerez de los Caballeros, don Antonio Asensio Montesinos; Salvatierra de los Barros, D. Manuel Barrueto y Barreto; Oliva de Jerez, D. Antonio Fuentes Macarro; Valle de Matamoras, D. Bonifacio Lobo Sánchez; Valle de Santa Ana, D. José Corbacho Romero; Salvaleón, D. Francisco Benítez Moreno.

Cáceres al día

Croniquilla

A los entusiastas, a los enamorados al arte va a causar agradable impresión lo que voy a decir en estos renglones.

En la capilla de San Antonio, que en su residencia de Cáceres tienen las M. M. Carmelitas existen nada menos que siete cuadros de Zurbarán, auténticos.

Ha sido un hallazgo.

Un inteligente aficionado, D. Daniel Berjano Escobar, ha tenido la suerte de encontrarlos.

Ayer tarde, y avisado por él fui a visitar las joyas.

En medio de las penumbras de la iglesia, los siete lienzos se destacaban en la pared como manchones negros.

¡Lástima de luz! Me dije, y tras de cerrar los ojos para acostumbrar la vista a aquella obscuridad, me preparé a contemplarlos.

¡Qué deteriorados están! A uno de ellos, que era el que más luz tenía, le falta un pedacito de lienzo en uno de los ángulos; precisamente en el sitio donde en figura de tarjeta se lee la firma del artista con una fecha «1678».

Este, como los seis restantes, está por completo saltado y a trechos pre-enta algún descascarillado que otro.

La madre superiora del Colegio, de quien me acompañé, me decía en voz baja:

—¿Sabe usted? El estado en que se encuentran estos cuadros, parece ser que se debe a que hace ya mucho tiempo, un pintor de estos que se dedican a pintar las paredes, restauró la iglesia y barnizó los cuadros con un barniz que ha hecho saltar la pintura.

Tal vez tenga razón la buena madre.

Los cuadros, por lo que pude adivinar, representan milagros hechos en vida por el santo de Padua.

Las figuras, con la luz opaca de la capilla, apenas si las pude distinguir bien.

Por eso no hablo nada de los lienzos, por eso no digo nada de este hallazgo inapreciable y me limito solo a dar a los vientos la noticia.

Sabedlo, pues, poseemos en Cáceres siete obras del inmortal Zurbarán, y una de ellas, por lo meoños, consagrada con la firma del genial pintor extremeño.

Información

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 3 ilegítimos. Defunciones, 53, clasificadas de este modo: 19, difteria; 1, prin-

pe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 6; ídem del aparato circulatorio, 11; ídem del digestivo, 9; senectud, 2; otras enfermedades, 9; natalidad por 1.100 habitantes, 2'27; mortalidad, 3'07.

—Durante este mes de Junio, el sarampión ha hecho hasta ahora unas seis ó siete víctimas diarias.

La epidemia continúa en igual estado de desarrollo, y según hemos oído a médicos de la Beneficencia municipal, pasan de 400 los niños atacados.

—Advertimos a los lectores que el día 30 de este mes termina el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales, y por lo tanto se exigirá con recargo desde el 1.º de Julio próximo.

—Ayer y en el colegio de MM. Carmelitas recibieron por primera vez el Sacramento de la Comunión las niñas Gracia Berjano, Sofía Sánchez Orduña, Francisca Villanueva y Norberta Jiménez.

El acto, al que asistieron las respectivas familias, resultó solemnísimos y en él se acercaron también por primera vez a la sagrada mesa diez niñas de las escuelas gratuitas que dirigen las RR. Mardres.

—Hoy salen para Plasencia y Jaramilla, cuyos distritos inspeccionarán de tenidamente, los empleados de esta Dirección provincial Sres. Fontanal Vaquero, que ayer regresaron de Montánchez, donde fueron con igual fin.

—Con expresiva dedicatoria, que agradecemos, hemos recibido hoy un ejemplar del vals para piano, titulado *Acuerdo feliz*, que el joven compositor extremeño D. Jacinto Cabrera ha dedicado a los socios del Ateneo de Badajoz como prueba de agradecimiento a las atenciones que recibió de dichos señores cuando con el fin de dirigir una sus obras estuvo en la ciudad hermanada.

El vals que hemos tenido ocasión de escuchar es una verdadera preciosa musical muy delicada y muy sentida serviría a su autor para acrecentar fama que ahora empieza a extenderse.

—Continúa viéndose muy animadas las noches el cinematógrafo español, cuyos dueños han adquirido nuevo aparato que fija mucho las vistas.

—Ayer terminó la temporada en teatro Principal y hoy terminará en de Variedades.

La temporada no ha sido muy buena para las empresas.

Dícese que D. Pablo López se trasladará con su compañía, en la que ha muchas reformas de personal, al teatro Variedades, donde se propone hacer temporada de verano con funciones de horas.

De los artistas que hoy terminan, merecido plácemes de nuestro público la señora Girera, que no envejece; el Sr. Armengod, muy querido en Cáceres; el Sr. Avilés, que ha salido a ovación en obra; la señorita Martín, artista de gran talento; la señora Rodríguez, que por gran naturalidad, y los Sres. Camarero (padre é hijo).

Entre los de la compañía de zarzuela han merecido fijar la atención de nuestro público, D. Andrés López, el gran actor que hay en la compañía; D. P. López que tiene la habilidad de dar gusto a todos; la señora Soriano siempre aplaudida por su exquisito talento en el canto; la señora Mora y la señora Eva López, que han sido las mimas de la señora Fernández, actriz de condiciones escénicas, raras de ver en un teatro que se dedican a la zarzuela.

También en algunas obras en que tomado parte ha alcanzado laureles el Sr. Marco y en cuantas se han presentado ha sido aplaudido el Sr. Benítez, que en esta temporada no ha tenido mucho.

Y por último, interpretando en el teatro el director de orquesta Sr. Venturoso también objeto de una ovación.

¡Bien merecida por cierto!

A. DE MIRANDA

Cáceres 12 de Junio de 1905.

Pastos para agostado

Se arriendan para 150 vacas, 700 ovejas cabras los de la dehesa «Mesillana», de la Vera. Esta dehesa, que en la actualidad está descargada de ganado, tiene buena paja, cañas frescas, y una cabida de 1.500 reses. Se encuentra a la margen derecha del río Tietar, con el que linda en una extensión de tres kilómetros, cuyo río la separa del «Casatejada», conocido también con el nombre de «Cortas».

Para tratar, dirigirse a D. Hipólito Parra, representante en Guijo de Santa Bárbara, provincia de Cáceres.

Pedro Domecq, casa fundadora

En el importante pueblo de Brome se vende una farmacia bien surtida de especialidades, por reciente defunción de su propietario D. Juan Rodríguez. Para condiciones, dirigirse a D. Cipriano Rodríguez, dicho pueblo.

Farmacia en venta

En el importante pueblo de Brome se vende una farmacia bien surtida de especialidades, por reciente defunción de su propietario D. Juan Rodríguez. Para condiciones, dirigirse a D. Cipriano Rodríguez, dicho pueblo.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 12 DE JUNIO)

Estado del tiempo.

Observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
Temperatura de la mañana.—Altura barométrica a 0° y referida al nivel del mar, 758'9.

La oferta y la demanda.

En Fuente del Maestro se han vendido 500 arrobas de aceite a 38 reales una.
También se ha efectuado la venta de 45 cabezas de ganado vacuno a 900 reales una, y 900 arrobas de lana blanca a 75 reales.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 11.—Trigos rubios, 60 reales fanega; cruches, 60; cebada, 40; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CÁCERES, 11.—Trigo, 60 reales fanega; cebada, 30; avena, 22; garbanzos corrientes, 182 reales saco de 100 kilos; clases superiores, 224; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; vinos tintos y blancos, última cosecha, 4'50 pesetas arroba (16 litros); cosecha 1902, 5; al por menor, cargados los derechos de consumos, 8 y 9 pesetas arroba; alcohol, 100; carne de vaca de primera, 2'40 pesetas kilo; de segunda, 1'60; cordero, 1'80.
MIJADAS, 11.—Trigos rubios, 63 reales fanega de 100 libras; blancos, 58; albares, 58; cebada, 34; habas tarragonas, 47; garbanzos superiores, 140; regulares, 100; avena negra, 22; aceite, 37

reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 15; vinagre, 10; aguardiente anisado, 55.
SANTA AMALLA, 11.—Trigos rubios, 62 reales las 100 libras; blancos, 60 las 96; albares, 60 las 94; cebada, 40 las 70; avena negra, 22 las 54; gris, 22 las 54; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 12; vinagre, 8; aguardiente anisado, 57.
MONTIJO, 11.—Trigos rubios, 66 reales las 100 libras; cebada, 35 las 75; habas tarragonas, 46 las 108; garbanzos superiores, 190 las 125; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 24 las 60.
OLIVENZA, 11.—Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; cebada, 36; habas pequeñas, 50; garbanzos regulares, 120; avena negra, 22; aceite, 38 reales arroba.
LOS SANTOS, 11.—Trigos rubios, 65 reales las 100 libras; cebada, 40 la fanega; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 28; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.
FUENTE DEL MAESTRE, 11.—Trigos rubios, 68 reales fanega; cebada, 32; habas mazaganas,

46; med mnt 11; 80.
NOGALES, 11.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 44 reales fanega; habas mazaganas, 60; garbanzos regulares, 140; avena negra, 24; gris, 22; aceite, 36 reales arroba.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, pagándose de 56 a 57 reales una. Tendencia sostenida.
En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo a 56'75 reales una. Tendencia sostenida.
PALENCIA.—Trigo de 53'50 a 54 reales las 92 libras; cebada de 37 a 38 reales fanega.
RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 20 fanegas de trigo a 55 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 140 fanegas de trigo a 57 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Los ganados extremeños:
LES, 11.—Vacas cotrales, 800 reales ceros al destete, 35; de seis meses, 70; de 140; carneros, 50; ovejas viejas, 26; borregos, 25; borras, 35.
MIJADAS, 11.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220.
FUENTE DEL MAESTRE, 11.—Novillos de tres años, 900 reales cabeza; añojos y añojas, 350; cerdos al destete, 40; de seis meses, 100; de un año, 180.
Lanas y pieles extremeñas:
FUENTE DEL MAESTRE, 11.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba.
OLIVENZA, 11.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba; negra, fina, 70.
NOGALES, 11.—Lana blanca, basta, 60 reales arroba.
DON BENITO, 11.—Lana blanca, fina, 70 reales arroba; basta, 60; pieles con lana, 60 reales arroba; de cabra, 24 reales piel; de chivo, 20.
Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1903..... 17.638.509'61
Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... 29.660.952'86
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con correspondales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica noticiosos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Noticiero

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

Zorbarán, núm. 2, bajo.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8... 0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem... 0'30 —
En tercera, ídem ídem... 0'20 —
En cuarta, ídem ídem... 0'10 —

PAGO ADELANTADO

Extremeño
Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Relojería Inglesa
PLAZA LA CONSTITUCIÓN, 18.
Relojes extraplano, de alta precisión.
Longines
Omega, Invar

José María Alvarez Buiza
Gabinete Topográfico y Agronómico
JOAQUIN BAS FERRATÉ, Perito Agrícola
TRINIDAD, NÚM. 11. TRINIDAD, NÚM. 11.
Badajoz Badajoz
Levantamiento y construcción de planos topográficos por el sistema taquimétrico moderno.—Deslindes.—Amojonamientos.—Medición de superficies.—Catastros parcelarios a los Ayuntamientos y particulares dentro de los modelos oficiales.—Nivelaciones. Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentos ó particiones.—Trabajos judiciales.
Este Centro cuenta con los aparatos más perfeccionados para la práctica de cuantos trabajos profesionales se le encomienden.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS
fábrica de aserrarias, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Pino de tea de América, pino rojo y pino del Norte, pinzapa del Canadá y pino de Fiume, en tablones, tablas, bastos y demás medidas corrientes en comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, tablancillos, ripias, barrotes y varillas para el ferrocarril.
Pino del país en 133 medidas diferentes y cuantas clases especiales se desearan.
Bollizos de todas las medidas corrientes.
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)
Buhler Hermanos
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS
APARATOS los más modernos y perfeccionados
Se remiten catálogos y presupuestos
PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona
Ronda Universidad, núm. 1.
Más de 19.000 molinos vendidos

prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.
En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará a su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro ó de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mutuo de las diferencias que resulten.
Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.
Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12; los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

Farmacia Peninsular
Playa de Figueira da Foz (PORTUGAL)
Rua de Bernardo Lopes, 85 (frente al Casino Peninsular)
Farmacia especialmente dedicada a la colonia bañera española.—Gran depósito de medicamentos y farmacéuticos.—Aguas medicinales, nacionales y extranjeras.—Análisis químicos, microscópicos y bacteriológicos.—Esterilizaciones por los procesos de Pasteur, Sorel, Adnet-Pean, etc.
Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.
Subasta
A voluntad de sus dueños se vende el «Novillero», conocido por «Isla del Traperero y Atarfa», en el margen del río Guadiana, término de Talavera de la Reina, cuya subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes a las once de la mañana, en la casa de D. Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, número 30, en esta ciudad, donde se

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.
Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.
BADAJOZ
Es el mejor local de la capital

Papel de envolver
2 pesetas la arroba en la imprenta de este periódico.

MORGAN Y ELLIOT
GIJÓN—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse á Gijón, apartado 27

Establecimiento de Curtidos
DE
Martínez y García
Sevilla, 9. ZAFRA

Cafe Torrado Kilo, 6 ptas.
Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, medio y un cuarto, perfectamente precintados.
El Gallo
Emilio Alba
BADAJOZ

Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefónema. Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159
Perland—Madrid
Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.

Aparatos y Material
Accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica
Cables, conductores aéreos y subterráneos.—Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

Sun Fire Office
Compañía inglesa de Seguros sobre incendios, establecida en Londres el año 1710
La Compañía de Seguros de incendios más antigua del mundo.
195
AÑOS DE EXISTENCIA
Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace seguros solo por un año, renovables sin gastos, a voluntad del asegurado. Representante en Extremadura, Agustín Castaño y Patrón, Sepúlveda, 7, pral., Badajoz.
Se vende una mesa ministro, de nogal macizo, con el interior de sus cajones de cedro, y una taquilla con cristales. En Cáceres, Sande, número 3, darán razón.

Banco Hipotecario de España
Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.
Este Banco hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el

José María Aguilar
Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Avis Extremeño.
Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.
Fregenal de la Sierra
Nuevas Máquinas Tricotosas
para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, Asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productoras. Las hay desde 300 pesetas.
Se remiten con un libro para las instrucciones.
Pedir catálogo a la Casa Agusta, calle Gerona, número 120, Barcelona, fundada en 1888.

ETIN DE MERCADOS (BADAJOZ 13 DE NOVIEMBRE) Estado del tiempo. Observaciones recogidas hoy en el Instituto...

Mercados extremeños. BADAJOZ, 13.—Trigos rubios, 54 reales fanega...

99; avena negra, 21; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 24; vinagre, 14.

49'50 a 50 reales 99; cebada, 30 y 1 tatas, 5'50 reales VALLADOLID.

Plasencia. NOGALES, 13.—Cerdos al destete, 56 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 53 reales arroba...

SECCION DE ANUNCIOS

The Royal. Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida. LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno...

Noticiero. En la capital, un mes, 1'25 pesetas. Trimestre, 3'75. Extranjero, un año, 24 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. PRECIO. En primera plana, línea cuerpo 8... 0'75 ptas.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

IMPRESA DEL "Noticiero Extremeño". Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

MORGAN Y ELLIOT. GIJON—BILBAO—BARCELONA. Grandes Depósitos de Maquinaria. Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX...

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. SE RECIBEN. HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE. En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

COLECCION DEL CARMEN. Don José López Prudencio. Ética y Derecho usual. Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Academia Politécnica. (FUNDADA EN 1899). Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras. PALACIO DE MONTERO. Badajoz.

MADRE DE DIOS. ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día. Cayetano Pesini. Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Relojes extraplanos. Los más elegantes y de marcha exacta, desde PESETAS 15 PESETAS. JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA. RELOJERÍA INGLESA. 18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1835. Director en la provincia de Sevilla, D. Rafael M. Oliva, calle Industria. Temporada de invierno. Vestidos novedad, abrigos, paños, merinos y lanas, yutes y persanes, trajes para caballeros...

Píldoras Yustas. Antianémicas y antitípicas. Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas ó quotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgano y falta de fuerzas por enfermedad, vejez ó excesos.—Caja, 2'50 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia.

Pañería y sastrería de Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Impermeables, capas, gabanes, rusos y pelizas de abrigo desde 25 pesetas.

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA. Se vende un carrito valenciano, construcción fuerte y magníficas guarniciones. Para más informes, Arias Montano, 18, pral.